

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "SERVICIOS UNIDOS S.A. SEUNSA"
CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, siendo las 11h00, comparecen los accionistas de la compañía Servicios Unidos S.A. Seunsa, Ganchozo Cruz Douglas Enrique; propietario de una acción; y, Roditi Caputi Jorge Anibal, propietario de setecientas noventa y nueve. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden designar como Presidente Ad-hoc de la junta al Sr. Roditi Caputi Jorge Anibal, actúa como secretario el Sr. Ganchozo Cruz Douglas Enrique. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, amparado en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2014;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

El Presidente solicita que Secretaría constate el quórum, Secretaría certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las once hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2014.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2014.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2014.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11h25 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Sr. Ganchoso Cruz Douglas Enrique
Accionista - Secretario de la Junta.

Sra. Roditi Caputi Jorge Anibal
Accionista - Presidente Ad-hoc de la Junta